



Acuerdo de 13 de diciembre de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la adscripción a ámbito de conocimiento del Máster Universitario de Aprendizaje a lo Largo de la Vida: Iniciación a la Investigación.

Según el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad (BOE Núm. 233, miércoles 29 de septiembre de 2021), las enseñanzas universitarias oficiales deberán adscribirse a uno de los ámbitos de conocimiento, relacionados en su Anexo I, en el momento de inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT). Asimismo, este ámbito de conocimiento deberá incluirse en la memoria de verificación del plan de estudios. Por ello, se acuerda lo siguiente:

Primero: Adscribir el ***Máster Universitario de Aprendizaje a lo Largo de la Vida: Iniciación a la Investigación*** al ámbito de conocimiento de “Ciencias de la Educación”.

Segundo: Remitir el presente acuerdo al Consejo Social y al Gobierno de Aragón a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

